

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD (EN INGLÉS) PARA EL ACCESO A LOS GRADOS EN INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD

Los alumnos que deseen solicitar el acceso, a través de Traslado de Expediente, a cualquiera de los Grados en Inglés que se ofertan en la Universidad Rey Juan Carlos tendrán que superar una Prueba de Evaluación de Aptitud (en inglés), además de contar con el acceso correspondiente a la universidad necesario en función de su grupo de acceso.

La Prueba de Evaluación de Aptitud para el acceso a los Grados en Inglés se realizará el **día 22 de julio de 2011**, a las 12:00 horas.

Los solicitantes deberán presentarse a la Prueba de Aptitud con el justificante de haber abonado las tasas correspondientes.

El **lugar de realización** de la Prueba de Evaluación de Aptitud es:

Centro de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos
Campus de Vicálvaro
Paseo de los Artilleros s/n
28032 – Madrid

ABONO DEL PAGO DE LAS TASAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APTITUD

Los alumnos, para realizar la Prueba de Evaluación de Aptitud, deberán abonar el importe correspondiente, recogido en el Anexo V, punto 4 del Decreto 43/2010, de 15 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de Madrid de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Precio:

Importe de la Prueba: **81,68 €**

Familia numerosa Categoría General: **40,84 €**

Familia numerosa Categoría Especial: **Exentos de abono de tasas**

Datos Bancarios:

Banco Santander: **0049.1892.63.2210555391**

Caja Madrid: **2038.5903.29.6000070156**

En el impreso de abono deberán señalar en el concepto: Prueba de Evaluación de Aptitud.

ALUMNOS QUE NO TENDRÁN QUE REALIZAR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD

Serán eximidos de la realización de esta prueba, aunque tendrán que abonar las tasas, aquellos candidatos que se encuentren en posesión de algún título que acredite una competencia en lengua inglesa de nivel B2, C1 o C2 (**TOEFL, TOEIC, IELTS, UNIVERSITY OF CAMBRIDGE**), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

EQUIVALENCIAS NIVELES / EXÁMENES OFICIALES DE INGLES

MARCO COMÚN EUROPEO (MCER)	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	TOIEC	TOEFL iBT	IELTS	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
C2				A partir de 7'5	Proficiency in English
C1		TOIEC Entre 880 y 990	Entre 110 y 120	Entre 6'5 y 7	Certificate in Advanced English Business English Certificate (BEC3)
B2	Avanzado 2	TOIEC Entre 725 y 879	Entre 87 y 109	Entre 5'5 y 6	First Certificate Business English Certificate (BEC2)
	Avanzado 1				

IMPORTANTE: No obstante, estos alumnos tendrán que presentarse en el lugar indicado el día de realización de la Prueba de Evaluación de Aptitud para presentar esta documentación que acredite esa exención, y para que le incluyan en el listado correspondiente con la exención para la realización de esta Prueba de Evaluación de Aptitud.

SOLICITUD DE ACCESO

Los alumnos que deseen solicitar el acceso a los Grados en Inglés deberán presentar el impreso de solicitud de Traslado, desde el día 11 hasta el día 15 de julio, adjuntando:

- original y fotocopia, o fotocopia compulsada, de la certificación de notas de la titulación universitaria
- Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor
- Original y fotocopia o fotocopia compulsada del **justificante de abono del pago de las tasas de la Prueba de Evaluación de Aptitud**

en el Registro General o Registros Auxiliares de la Universidad Rey Juan Carlos en el horario de estos registros.

JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD

Los Grados en inglés de la Universidad Rey Juan Carlos son una iniciativa mediante la cual los alumnos reciben una formación en inglés vinculada a sus estudios oficiales de grado. Este programa forma parte de la vocación internacional de la Universidad Rey Juan Carlos y su compromiso con los retos planteados en el sistema universitario español e internacional con la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El alumno matriculado en estos grados cursa en inglés la totalidad de las asignaturas, siendo los contenidos de estas asignaturas los correspondientes al plan de estudios oficial. El contenido de las asignaturas impartidas en inglés es igual que las asignaturas en español que forman parte del plan de estudios oficial de la titulación. Las clases se desarrollan íntegramente en inglés, incluidas pruebas escritas y orales, así como todos los materiales utilizados en las mismas y las tutorías con los profesores.

Los alumnos que se decanten por estudiar una carrera en inglés en la Universidad Rey Juan Carlos deben contar previamente con un nivel de conocimiento y manejo de la lengua inglesa suficiente para poder desenvolverse en el aula, entendiendo las explicaciones de los profesores, tomando notas, buscando información adicional en fuentes en lengua inglesa y desarrollando trabajos escritos y exámenes de forma satisfactoria.

El proceso de admisión en el grado en inglés incluye, además de las pruebas regulares de acceso a la Universidad, una acreditación de un nivel B2 de inglés, según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación**. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un estándar que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión orales y escritas en una lengua. El Marco Común Europeo de Referencia establece una serie de niveles para todas las lenguas a partir de los cuales se favorece la comparación u homologación de los distintos títulos emitidos por las entidades certificadas.

Esta acreditación del nivel de inglés será a través de una Prueba de Evaluación de Aptitud en Inglés. Dicha prueba evaluará los conocimientos gramaticales, léxicos, de comprensión lectora y auditiva, y la producción escrita del alumno a un nivel B2.

El nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) se corresponde con el nivel de competencia intermedio-alto de uso comunicativo de la lengua.

- **Nivel B2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.